



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

0522

Bitácora: 23/G1-0080/01/24
Oficio N°: 03/ARRN/0370/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 30 de enero de 2024

GALO AMBROSIO MÉNDEZ GARCÍA EJIDO SAN ANTONIO TUK

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Enero de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable y no maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0666/2023 de fecha 11 de Abril de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (Chacá), 132.531 Metros cúbicos	7	29	35	27038809	27038815
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 90.505 Metros cúbicos	6	36	41	27038816	27038821
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 28.940 Metros cúbicos	4	42	45	27038822	27038825
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 30.928 Metros cúbicos	3	46	48	27038826	27038828
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 8.508 Metros cúbicos	2	49	50	27038829	27038830
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 805.790 Metros cúbicos	50	51	100	27038831	27038880
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 7,631.157 Kilogramos	3	101	103	27038881	27038883
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 2,440.240 Kilogramos	2	104	105	27038884	27038885
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 2,607.774 Kilogramos	2	106	107	27038886	27038887
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 615.607 Kilogramos	2	108	109	27038888	27038889
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 9,841.626 Kilogramos	4	110	113	27038890	27038893
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 3,050.206 Kilogramos	2	114	115	27038894	27038895
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 3,259.671 Kilogramos	2	116	117	27038896	27038897





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
BENEFICENTE DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYO

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

0522

Bitácora: 23/G1-0080/01/24
Oficio N°: 03/ARRN/0370/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 30 de enero de 2024

Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, Swartzia cubensis, (Katalox), 680.665 Kilogramos	2	118	119	27038898	27038899
---	---	-----	-----	----------	----------

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DEMANDADO
30 ENE. 2024
QUINTANA ROO

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6 Y FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. YOLANDA MEDINA GAMEZ, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES".

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.-Presente
Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario

Esta autorizado el C. Rubén Uu Chi, para oír y recibir notificaciones

YMG/GAAS/SPA/RSM

